



ESTADO ELECTRÓNICO No. 013

FEBRERO 01 DE 2024

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MÉDICA	76-834-31-03-002-2020-00182-00	LUZ EDITH PIEDRAHITA ORTÍZ Y OTROS	CLINICA SAN FRANCISCO S.A., COOMEVA EPS Y OTROS	31-01-2024	
2	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MÉDICA	76-834-31-03-002-2021-00008-00	EMERSON FLOREZ AGUILAR Y OTROS	CLINICA SAN FRANCISCO Y EPS SANITAS SAS	31-01-2024	
3	EJECUTIVO A CONTINUACION DE LA SENTENCIA	76-834-31-03-002-2019-00151-00	JOSE HUMBERTO ACEVEDO ARENAS Y OTROS	CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ ESPITIA	31-01-2024	
4	EJECUTIVO	76-834-40-03-007-2021-00428-01	JOSÉ EDUARTEH NOREÑA SEPÚLVEDA	CARLOS EDUARDO GUTIÉRREZ QUINTERO	31-01-2024	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 013

FEBRERO 01 DE 2024

KAREN ALVAREZ RINCÓN
SECRETARIA